



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 249

septiembre 07 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	810013333-002-20 14-00315-01	SEGUNDA	ACCIONES POPULARES	ADOLFO SORACA MARTINEZ	MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Otros Autos declara nulidad de todo lo actuado en primera instancia desde el auto admisorio de la demanda.	1	04/09/2015	ALEJANDRO - LONDOÑO JARAMILLO	52

El anterior Estado se fija hoy 07 septiembre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 07 septiembre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General